

FICHA TÉCNICA VEHICULO

N° INTERNO	035	
PLACA	LKK991	
CLASE	CAMPERO	
MARCA	RENAULT	
MODELO	2024	
F. VINCULACIÓN	17-05-2023	
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar	
PROPIETARIO	MARIA ALEJANDRA RUIZ MORA	
N° MOTOR	A460D050136	
N° CHASIS	9FBHJD403RM564896	

REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
180178521	13-03-2025	13-03-2026	3383802800	04-06-2025	05-04-2026

SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000653538-2000653539	24-09-2025	20-09-2026	ENVISUR	16-09-2025	16-11-2025

MATRICULA		TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10028662588	15-03-2023	432162	22-05-2024	22-05-2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Licencia de Tránsito No. 10028662588

PLACA: LKK991, MARCA: RENAULT, LINEA: DUSTER, MODELO: 2024
CILINDRADA CC: 1.333, COLOR: BLANCO GLACIAL (V), SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO, TIPO CARROCERIA: WAGON, COMBUSTIBLE: GASOLINA, CAPACIDAD Kg/PSU: 5
NÚMERO DE MOTOR: A460D050136, VIN: 9FBHJD403RM564896
NÚMERO DE SERIE: 9FBHJD403RM564896, REG. NÚMERO DE CHASIS: 9FBHJD403RM564896
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: RUIZ MORA ALEJANDRA MARIA, IDENTIFICACIÓN: C.C. 43866989



RESTRICCIÓN MOVILIDAD: BUNDAGE, POTENCIA HP: 154
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003202304980, FECHA IMPORT: 17/02/2023, PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
FECHA MATRICULA: 15/03/2023, FECHA EXP. LIC. TTD: 15/03/2023, FECHA VENCIMIENTO: *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA
LT06004965807



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



TARJETA DE OPERACIÓN
No.361331

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LKK991	AÑO MODELO:	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERÍA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL IMPERIAL SAS		
NIT:	901601598		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 26 BIS No 7A -13 BARRIO LA ESPERANZA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26-04-2023		
VIGENCIA:	DESDE:	26-04-2023	HASTA: 26-04-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Francisco Machado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180178521

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ENVISUR
NIT: 900166571 No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-007-001
Fecha de expedición: 2025/03/13 Fecha de vencimiento: 2026/03/13

DATOS VEHÍCULO

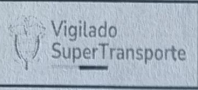
PLACA: LKK991 CLASE: CAMPERO
MARCA: RENAULT MODELO: 2024
SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: GASOLINA
CILINDRAJE: 1333 NRO. MOTOR: A460D050136
NRO. CHASIS: 9FBHJD403RM564896 VIN: 9FBHJD403RM564896
LÍNEA: DUSTER
COLOR: BLANCO GLACIAL (V)
NOMBRE PROPIETARIO: ALEJANDRA M. RUIZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CLAUDIA ASTRID OSORIO VILLA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
10-01N-007



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
ENVISUR
NIT : 900166571-1
Cra 49 No 46A SUR - 60
ENVIGADO
Teléfono : 302 28 80
Email : info@cdaenvisur.com

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o razón social	Documento de identidad
2025/03/13 09:42:28	ALEJANDRA MARIA RUIZ MORA	CC (X) NIT () N°. 43866989
Dirección	Teléfono fijo o Numero de Celular	Ciudad
MEDELLIN	3012708751	MEDELLIN
Departamento	Antioquia	
Correo Electrónico	j.r1905@hotmail.com	

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Línea		
LKK991	COLOMBIA	PUBLICO	CAMPERO	RENAULT	DUSTER		
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis		
2024	10028662588	2023-03-15	BLANCO GLACIAL	GASOLINA	9FBHJD403RM564896		
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje		
A460D050136	OTTO	1333	7574	4	SI () NO (X)		
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV			
154	WAGON	2025-05-12	SI () NO (X) N/A ()				

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.5			2.50	klux	SI
		Inclinación	3.20			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11.3			2.50	klux	SI
		Inclinación	3.00			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	24.1				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	24.5				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.06				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	0.06				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			71.5			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	77.0		72.0		67.0		58.0	40.0	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2310	4204	N	Eje 1	2258	3842	N	2.25	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	1435	3077	N	Eje 2	1287	2832	N	10.3	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor			Mínimo			Unidad		
			52.2			50.0			%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
18.3	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	1330	7281	N	Sumatoria Derecho	1220	6674	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad
0.70	-6.00				10.0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lianta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	852	0.07	0.80	%	15.3	7	%	1.43	5	%	0.00	160	ppm			%
Crucero	2459	0.61	0.80	%	14.4	7	%	1.51	5	%	60.8	160	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					SI			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba					Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente			26.0						°C		
					Humedad Relativa			60.3						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE estándar
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatur ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad			Unidad
			°C			°C		%			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	3.45	3.49				9.87
Derecha	3.46	3.47				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO	N° Consecutivo RUNT: A180178521
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

No se tomo temperatura sobre el vehículo. . Ruido Escape (dBA): 60,4. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 33,0 Delantera Derecha = 33,0 Trasera Izquierda = 33,0 Trasera Derecha = 33,0 Repuesto 1 = 34,0

Fotografía 1



Fotografía 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: HORIBA BE140AD Serie del analizador: A8L31956, Serie del banco: A8L31956, PEF: 0,515, RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca RPM: CAPELEC Serial RPM: SEE00195 ECA1103242 LMX 6.1.1, Thermohigrometro: PRO-T&H M-763.Luces: CAPELEC 2600 5468.Ruido: EXTECH 3096656 , Ruido RPM: CAPELEC SEE00195 ECA1103242 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 160127000759 LMX 6.3.1, F.A.S: VTEQ (Series: Frenos = 19029005, Alineación: 19040058, Suspensión: 08909107). Visual: SIRIO 725.LLantas - Profundidad: SHAHE WD2402A0130, Aire: PCL NO POSEE

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.38.0.0, Information Manager 1.28.0.0, InspectionWebManager 1.21.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: OSCAR DARIO BEDOYA DIOSSA.Luces: OSCAR DARIO BEDOYA DIOSSA.Ruido: OSCAR DARIO BEDOYA DIOSSA.F.A.S: JUAN ESTEBAN TABORDA TORO.Fotos: OSCAR DARIO BEDOYA DIOSSA; JUAN ESTEBAN TABORDA TORO.Visual: JUAN ESTEBAN VELEZ GIL.Labrado: OSCAR DARIO BEDOYA DIOSSA.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YEIRSON MOSQUERA IBARGUEN

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2023-03-14

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2023-03-15

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2024-03-14



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8106531500	LKK991	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1333	2024
PASAJEROS	MARCA	RENAULT		CARROCERÍA	
5	LÍNEA VEHÍCULO	DUSTER		WAGON	
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
A460D050136	9FBHJD403RM564896	9FBHJD403RM564896	0.50		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RUIZ MORA, ALEJANDRA MARIA		3164026466	CC	43866989	MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1501	0026	860028415	0	BOGOTA, D.C.	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	
910	\$ 353500	\$ 183800	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
\$ 539400				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
				HASTA 263,13 ¹ UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				HASTA 701,68 ²	
				HASTA 8,77	
				HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
				HASTA 750	

FIRMA AUTORIZADA

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha

 Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000281778	 24/03/2023	 24/03/2023	 21/11/2023	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Extracontractual	 VIGENTE	Detalle
2000281780	 24/03/2023	 24/03/2023	 21/11/2023	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Contractual	 VIGENTE	Detalle